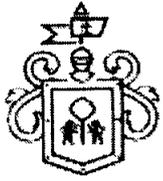




CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

1	Bases	
2	ESPECIFICACIONES Y PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES	3
2.1	PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	3
3	FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.....	4
4	IDIOMA.	5
5	PUNTUALIDAD.....	5
6	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.	5
7	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.....	11
7.1	<i>Características generales de la propuesta técnica</i>	11
7.2	Características de la propuesta económica:.....	12
8	ENTREGA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.....	13
9	ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.....	14
10	CRITERIOS DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	15
11	DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	16
12	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OFERTADO.....	17
13	RECIBO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.....	18
14	FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	18
15	DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	19
16	FORMA DE PAGO.	20
17	SANCIONES.....	20
18	PRORROGAS.	21
19	CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.....	21
20	SUSPENSIÓN Y CANCELACION DE LA LICITACIÓN.....	22
21	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.	23
22	CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	23
23	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.	24



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

24	RELACIONES LABORALES.	24
25	DEFECTOS DE CALIDAD EN LOS EQUIPOS.	24
26	FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES:	24
27	INCONFORMIDADES.	25
28	ANEXO 1	25
29	ANEXO 2	31
29.1	Objetivo	32
29.2	Lugar y condiciones de entrega	32
29.3	Descripción de la funcionalidad requerida en el servicio	34
29.4	Cantidades	35
29.5	Descripción técnica Detallada de la funcionalidad requerida para el equipo de cómputo	35
29.6	Personalización con grabado laser	52
29.7	MUESTRAS Y PRUEBAS	53
30	ANEXO 3	71
31	ANEXO 4	72
32	ANEXO 5	73
33	ANEXO 6	74
34	ANEXO 7	76

En cumplimiento a los que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad a los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 15, 17, 32, 36, 39 párrafo 1 fracción I, 40, 42, 45, 51, 53, 56, 57, 59, 67 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara; el H. Municipio de Guadalajara, Jalisco, a través de la Comisión de Adquisiciones y la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental en coordinación con la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, misma que se encuentra ubicada en la calle Nicolás Regules No. 63 esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y la Tesorería Municipal como dependencia solicitante;



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

INVITA:

A las personas físicas y/o morales (Instituciones Financiera) que se encuentren registradas en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guadalajara y estén interesados en la formulación de propuestas, relacionadas con la Licitación Pública Nacional número **015/2016** correspondiente a "**ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**" misma que se llevará a cabo mediante el ejercicio de los recursos propios municipales, de los ejercicios presupuestales 2016-2018, mismos que cuentan con autorización del cabildo en el Decreto 22/15/16, por lo que tomando en consideración lo anterior y a efecto de normar el desarrollo de la presente LICITACIÓN, se emiten las siguientes:

BASES

**2 ESPECIFICACIONES Y PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES
BASES**

La propuesta del participante deberá corresponder a las especificaciones proporcionadas por la **Tesorería Municipal y la Dirección de innovación Gubernamental** señaladas en los Anexos correspondientes que forman parte integral de las presentes Bases.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 40 numeral 4, fracción II, del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara el carácter de la presente Licitación Pública es **NACIONAL**.

2.1 PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

Las bases de licitación serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, durante 15 días naturales, a partir del día 20 de mayo de 2016.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

3 FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

A este acto deberá asistir el representante legal o un representante de éste, en ambos casos debidamente acreditados, según corresponda, con poder notariado o en su caso, con carta poder simple firmada por el representante legal acompañada de fotocopia de una identificación oficial del asistente así como su original y del representante legal sólo fotocopia, así como copia de la documentación que acredita al representante legal como tal, se llevará a cabo una **JUNTA ACLARATORIA** a las **10:00 horas del día 25 de mayo de 2016** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, en la colonia zona centro de esta ciudad; en donde se dará respuesta por parte de la Tesorería Municipal y la Dirección de Innovación Gubernamental, única y exclusivamente a las preguntas presentadas en el formato del **Anexo 3**, llenado por el participante o su representante legal, y que deberá enviarse por correo electrónico **antes de las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2016**, a la Dirección de la Adquisiciones con atención al Lic. Mario López Santiago, al correo electrónico: mariolopez@guadalajara.gob.mx; lbaumbach@guadalajara.gob.mx, acusándose el recibo correspondiente por la misma vía.

El periodo de registro para asistir a la Junta Aclaratoria será a partir de las 9:00 horas y concluirá a las 09:50 horas del mismo día. Se les recomienda llegar en la hora señalada para poder ingresar a dicho evento.

La asistencia de los participantes a la Junta Aclaratoria no es obligatoria, sin embargo su ausencia será bajo su más estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado; en el entendido de que en la misma **NO** se podrán variar las bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no afecten el fondo de las bases y serán determinados exclusivamente por parte de la convocante.

Los participantes podrán acudir a la Dirección de Adquisiciones dentro de los siguientes tres días hábiles de 09:00 a 15:00 horas a efecto de que les sea entregada copia del acta de la Junta Aclaratoria respectiva.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

4 IDIOMA.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el idioma en que se presentará toda la documentación relacionada con la presente Licitación es el **ESPAÑOL**, así mismo los folletos y fichas técnicas ofertadas por el participante. En el caso de que los documentos de origen estén redactados en otro idioma diferente del español, deberán obligadamente acompañarse de una traducción simple al español y correctamente referenciadas.

5 PUNTUALIDAD.

Sólo podrán participar en los diferentes actos, **los proveedores que se hayan registrado antes del inicio de estos y se encuentren presentes en tiempo y forma**, según los horarios establecidos en las presentes bases.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por la **Dirección de Adquisiciones**, la Tesorería Municipal, la Dirección de innovación Gubernamental y la **Comisión de Adquisiciones** serán válidos, no pudiendo los participantes de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte de las mismas.

6 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Se hace del conocimiento de los participantes que todas las cartas solicitadas en este punto deberán estar dirigidas a la **Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**. El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación del participante.

La Comisión de Adquisiciones en cualquier momento podrá corroborar la **autenticidad y vigencia de los documentos presentados**.

- A. Todos los participantes deberán presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia y personalidad jurídica:

❖ **PERSONAS MORALES:**



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

- Acta constitutiva original o Copia certificada ante Notario Público de la **escritura constitutiva de la sociedad así como de la última acta de asamblea celebrada que modifique a la constitutiva**. Los documentos referidos con antelación deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - En su caso, copia certificada del **Poder correspondiente, en el que se otorguen facultades para actos de administración**.
 - **Copia simple de los documentos solicitados en los dos puntos anteriores para su debido cotejo, mismos que deberán ir foliados y/o enumerados de acuerdo al orden de las bases**.
 - Copia simple de la **identificación oficial vigente del Representante y/o Apoderado Legal**.
 - Todos los participantes deben ser instituciones financieras reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en cumplimiento con el decreto D/22/15/16 del Ayuntamiento de Guadalajara. Así mismo, el monto a invertir en Equipo de Computo por \$51 millones de pesos, no deberá exceder del 10% de la cartera de crédito de la entidad financiera que proveerá el servicio de arrendamiento puro al Municipio de Guadalajara,
 - Presentar el balance general de la Empresa participante al 31 de diciembre de 2015, firmado por Contador Público anexando su cédula profesional.
- B. Todos los participantes deberán incluir al inicio de su propuesta técnica una carátula que contenga el siguiente texto "(Nombre del participante y/o proveedor), *"manifiesto bajo protesta de decir verdad que la presente propuesta incluye todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases, misma que consta de un total de (número de hojas) hojas, por lo que al momento de que sea revisada acepto se apliquen las sanciones correspondientes tanto a mí como a mi representada en caso de*



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

incumplimiento, deficiencias y omisiones". Esta carátula deberá de estar firmada por el Representante Legal.

- C. Estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del **Municipio de Guadalajara**, pudiendo entregar la documentación correspondiente para obtener su registro o refrendo a más tardar **CUATRO días hábiles** antes de la fecha de expiración en el sistema Web Compras, en el entendido de que la falta de inscripción o actualización en dicho padrón, será causa de descalificación en este proceso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 fracción V y 62, numeral 1, fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara.
- D. La **propuesta técnica de cada proveedor** deberá contener la descripción detallada de los servicios y equipos que cada proveedor pretende ofertar de acuerdo a los **Anexos**.
- E. **Curriculum del participante.**
- F. Se deberá incluir en la propuesta técnica, **Carta original** firmada por el representante y/o apoderado legal, en la que conste la **aceptación de las condiciones y disposiciones establecidas en las presentes bases.**
- G. Todos los proveedores participantes deberán exhibir Carta en papel membretado y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, **de mantener el precio de los bienes y servicios desde la presentación de la propuesta hasta el término del contrato.**
- H. Todos los proveedores participantes deberán exhibir Carta en papel membretado y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en la que garantizan la **calidad de los servicios ofertados contra defectos y vicios ocultos, durante la vigencia del contrato, por lo que se compromete a responder por los servicios entregados.**
- I. El proveedor participante deberá entregar el **formato 32-D emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, por lo que en caso de no estarlo será motivo de descalificación, dicho documento deberá tener una antigüedad **menor a 30 días.**

J. O. J.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

- J. Las propuestas técnicas **no deberán contener datos económicos**, será motivo de descalificación el incumplimiento de esta obligación.
- K. Debido a la naturaleza del modelo de adquisición del equipo de cómputo, se requiere carta por parte de un proveedor distribuidor autorizado de equipo de cómputo como obligado solidario dentro del presente proceso en favor de la empresa Arrendadora. El proveedor de equipo de cómputo deberá de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del **Municipio de Guadalajara**, la falta de inscripción o actualización en dicho padrón, será causa de descalificación en este proceso.
- L. El proveedor participante deberá presentar carta original del Fabricante firmada y sellada que demuestre que los equipos que proporcionara al Municipio de Guadalajara, fueron adquiridos a través de un Distribuidor Autorizado, del equipo de cómputo y del equipo de respaldo de energía.
- M. Escrito en el que el licitante o su representante deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, en el cumplimiento de los tiempos de entrega de los bienes motivo de esta licitación, mismos que contendrán los siguientes datos.
- Del licitante: registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.
 - Correo electrónico del licitante y de su representante, en caso de contar con el mismo.
 - En caso de que éste sea parte de una cadena de distribución, se requiere carta de los intermediarios (Mayoristas, Distribuidores, y Subdistribuidores) involucrados en el proyecto como obligados a suministrar el equipo al proveedor de equipo de cómputo en caso de ser adjudicado
- N. Declaración de integridad, en la que el licitante **manifieste bajo protesta de decir verdad**, que se abstendrá, por sí mismo o a través de



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

- O. Escrito en el que **manifieste bajo protesta de decir verdad** que en caso de resultar adjudicado, presentará el documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- P. Carta original del FABRICANTE firmada y sellada en la que manifieste que los equipos de cómputo y del equipo de respaldo de energía son de última generación y se encuentran dentro de su gama de equipos de negocio o Enterprise
- Q. Carta del Fabricante del equipo de cómputo y del equipo de respaldo de energía en la que el participante manifieste que cuenta con un Centro de Servicio para reporte de fallas o solicitar soporte en línea las 24 horas a través de un número telefónico 01 800 o un número local de la ciudad de Guadalajara, y mediante correo electrónico o a través de acceso vía web.
- R. El licitante deberá comprobar que cuenta con el respaldo de un Distribuidor Autorizado, que cuente dentro de su plantilla de personal con 1 persona que pueda desarrollarse como Líder de Proyecto, para la cual deberán presentar Curriculum Vitae del mismo en el que se indique datos de la empresa /cliente donde prestó los servicios (nombre, dirección, teléfono de contacto y nombre del jefe inmediato), así como el periodo durante el cual se desempeñó (fecha de inicio y término). El Curriculum deberá estar acompañado de copia del título y/o cédula profesional en alguna carrera de nivel licenciatura del área de Tecnologías de la Información o Sistemas, así como de copia de las certificaciones que lo acrediten como Administrador de Proyectos PMP por el Project Management Institute PMI
- S. Plan de trabajo representado en un cronograma, que incluya todas las actividades relacionadas con la entrega de los bienes motivo de la presente licitación, incluyendo puesta a punto y entrega de los **PUESTOS DE SERVICIO**, así como los recursos humanos necesarios.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

- T. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos involucrados en la prestación del servicio, identificando al Líder de Proyecto, Ingenieros y Especialistas propuestos.
- U. Carta Compromiso del licitante que indique que los equipos que está ofertando son nuevos y que no se encuentran fuera del mercado o fuera de soporte.
- V. Escrito en el cual el participante manifieste que los productos ofertados cumplen con las **Normas Oficiales Mexicanas (Nom)**, las **Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales**, por lo que deberán especificar las normas que aplican.
- W. El licitante deberá presentar una carta compromiso como parte de su propuesta, y acepta que:
 - a. En el evento que cualquier entidad reclame que la fabricación, uso de componentes, librerías y/o venta de la información y documentación constituye una violación a los derechos de autor, marcas o patentes, el proveedor adjudicado deberá indemnizar a la Dependencia y librarla de cualquier costo, gasto, daño o pérdida incurridos en cualquier manera por la Dependencia a causa de dicho alegato
- X. Carta del fabricante del equipo de cómputo donde manifieste que como fabricante de los equipos ofertados es miembro del DMTF (Distributed Managment Task Force), en la categoría de Board o Leadership
- Y. Carta del fabricante del equipo de cómputo y del equipo de respaldo de energía donde manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza que las partes que integran sus productos son originales y que todos los componentes utilizados para su fabricación son certificados y aprobados por el fabricante.
- Z. Carta del fabricante del equipo de cómputo y del equipo de respaldo de energía donde manifieste que garantiza abastecimiento de partes y refacciones por un periodo de 5 años a partir de la fecha de aceptación de los productos.
- AA. Carta del fabricante del equipo de cómputo y del equipo de respaldo de energía donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los equipos



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana (NOM) y/o su equivalente internacional.

- BB. Carta del fabricante del equipo de cómputo y del equipo de respaldo de energía donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados cuentan con la certificación RoHS (Restriction of Hazardous Substances).

La omisión de alguno de estos requisitos, será motivo de descalificación del participante de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 39 del Reglamento. Así como, los Códigos y demás disposiciones legales aplicables.

7 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

7.1 Características generales de la propuesta técnica

- A. Las propuestas deberán presentarse **por escrito en original** y en **papelera membretada** del proveedor participante.
- B. Para facilitar la revisión de la propuestas técnicas, se solicita que sean entregadas dentro de **carpetas de tres argollas**, indicando mediante el uso de **separadores** la sección que corresponda de conformidad al orden de las bases, las cuales deberán ir dentro de **sobres cerrados en forma inviolable con cinta adhesiva y firmada la solapa por el Representante y/o Apoderado Legal**, indicando claramente el nombre del participante y el número de la Licitación.
- C. Únicamente aquellos documentos originales y que por aspectos legales no se puedan perforar ni firmar, se presentarán **dentro de micas especiales**, debiendo anexar **una copia de cada documento para su cotejo**, mismas que deberán ir perforadas y firmadas de manera autógrafa por el Representante y/o Apoderado Legal e integradas en las carpetas sin micas, y con el folio y/o numeración consecutiva.
- D. Las propuestas técnicas deberán incluir un **INDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas**. Por lo que toda la documentación que se presente deberá de estar **enumerada y/o foliada**

JPZ



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

en forma consecutiva y de acuerdo al orden solicitado en las bases. (Incluyendo el índice y las copias simples de las actas constitutivas y poderes, excepto documentación original.)

- E. Los documentos requeridos no deberán presentar textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.**
- F. Toda la documentación contenida en la propuesta técnica deberá estar firmada en forma autógrafa por el Proveedor Participante o Representante y/o Apoderado Legal.**
- G. Tanto las propuestas como las ofertas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la dependencia convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción y especificación de los bienes requeridos en los anexos correspondientes, so pena de descalificación.**

7.2 Características de la propuesta económica:

- A. Las Propuestas Económicas deberán ser en moneda nacional y presentarse conforme a lo señalado en el Anexo 1, en sobre cerrado por separado de la propuesta técnica y firmado en la parte posterior por el representante legal o la persona facultada para ello, el día, hora y lugar que señala el punto 7.**
- B. El proveedor deberá establecer en la propuesta económica el compromiso de mantener el precio durante el tiempo de vigencia del contrato, como lo enuncia el artículo 51 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, señalando adicionalmente que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.**
- C. En caso de requerir asistencia para la presentación de su propuesta económica comunicarse 3 horas antes que expire la hora señalada anteriormente con Adriana Cristiani al teléfono 3942-3700 ext. 3864 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.**



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

8 ENTREGA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

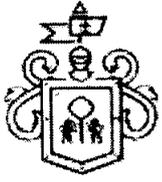
Los proveedores participantes, deberán entregar en sobre cerrado y firmado en la parte posterior, **todos los documentos** solicitados en los incisos mencionados en **Obligaciones de los Participantes** del punto 6 de estas bases, así como lo solicitado en los anexos correspondientes y lo derivado de la Junta Aclaratoria, **DEBIDAMENTE FIRMADOS** por el representante legal o la persona facultada para ello.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS se llevará a cabo el día **03 de junio de 2016 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, en la colonia zona centro de esta ciudad.

Cabe señalar que en la recepción de la sala de juntas se encontrara un reloj checador para que los licitantes sellen sus propuestas técnicas, siendo este sello un dato oficial que se tomará en cuenta para determinar si presentó su propuesta en las fechas y horarios que se establecen en la presente Licitación.

El periodo de registro para asistir al Acto de Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas será a partir de las 10:00 horas y concluirá a las 10:50 horas del mismo día.

A este acto en presencia de la Contraloría Municipal quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes, su inviolabilidad y los documentos que estas contienen. Posteriormente los miembros de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para que en compañía de un representante de la Contraloría Municipal firmen las propuestas presentadas. Así mismo todos los Participantes de las empresas que hayan asistido a este acto, se les pedirá, firmen las propuestas presentadas en compañía de los antes mencionados.



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

A este acto deberá asistir el Representante y/o Apoderado Legal del proveedor participante, en caso de tratarse de persona moral, quien deberá presentar identificación oficial vigente acompañada de una fotocopia para su registro. Y para el caso de que el participante sea persona física deberá presentar de igual forma identificación oficial vigente acompañada de una fotocopia. **(Favor de no incluir identificación original dentro del sobre ya que es necesaria para su registro.)**

Los proveedores participantes, deberán entregar en sobre cerrado y firmado en la parte posterior por el Representante y/o Apoderado Legal, la firma deberá abarcar, una vez cerrado el sobre, la parte de la cejilla y el resto de la parte posterior del sobre, la firma deberá ser cubierta con cinta adhesiva transparente, dicho sobre, deberá contener todos los documentos solicitados en el **punto 6**, así como lo solicitado en los **Anexos correspondientes de estas bases** y en la forma especificada en el **punto 8** de las presentes bases de la licitación.

La asistencia a este acto es de carácter **obligatorio**, y no se permitirá la entrada a ningún proveedor después de la hora señalada y de acuerdo al **punto 5** de las bases, por lo que se pide estricta puntualidad ya que todos los proveedores presentes, deberán firmar los documentos de los demás participantes.

El incumplimiento de lo establecido en el presente punto será motivo de descalificación del proceso.

9 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Adjudicación, se dará a conocer dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la celebración de la reunión de la Comisión de Adquisiciones, en la cual se discuta la adjudicación objeto de esta licitación.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

La Resolución de Adjudicación estará disponible en el portal de transparencia del **Municipio de Guadalajara** en la dirección electrónica:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/adquisiciones/2012>

10 CRITERIOS DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 párrafo 1 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones para el **Municipio de Guadalajara**, para evaluar las ofertas, objeto de la presente licitación, la Comisión de Adquisiciones motivada en **critérios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, libre participación, concurrencia y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Municipio de Guadalajara**, adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, tomando en consideración lo siguiente:

- a) Cumplimiento total de las presentes bases
- b) Precio más bajo ofertado.
- c) Valores agregados ofrecidos en sus propuestas
- d) Todas las demás que, conforme a las circunstancias existentes al momento de la decisión, rodeen e influyan legítimamente en este arrendamiento.

La Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, así como la Tesorería, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirán un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

La convocante analizará en forma comparativa cada una de las propuestas económicas de los licitantes que cumplan con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la bases de esta licitación.

La Comisión de Adquisiciones se reserva la plena facultad para emitir su resolución.

En el caso de que se presentara igualdad de condiciones se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento citado anteriormente.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

11 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Cuando algún participante se encuentre incumpliendo con otro contrato u orden de compra con el **Municipio de Guadalajara** de acuerdo a lo establecido en las fracciones III, IV y V del numeral 1 del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones para el municipio de Guadalajara.

Estar suspendido o dado de baja del padrón de proveedores del **Municipio de Guadalajara** o no estar inscritos en dicho padrón.

- a) Si se comprueba que el concursante incumplió con entregas, servicios o garantías en el **Municipio de Guadalajara** o en otras entidades públicas de los 3 niveles de Gobierno.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos especificados en las presentes bases y sus anexos y lo derivado de la Junta de Aclaratoria.
- c) Si un mismo socio o administrador pertenece a dos o más de las Empresas participantes
- d) Cuando no estén firmadas todas y cada una de las hojas que integran las propuestas por la persona legalmente facultada para ello
- e) Si el concursante incluye datos económicos en su propuesta técnica
- f) Si presentan datos falsos en la documentación solicitada en estas bases o en la propuesta económica.
- g) Cuando al participante se le hubieren rescindido dos o más contratos con alguna entidad o dependencia de los 3 niveles de Gobierno por causas imputables al proveedor.
- h) Cuando la información se presente en medios electrónicos y no se pueda leer la información de la propuesta.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

12 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OFERTADO

El proveedor adjudicado o su obligado solidario deberá constituir una garantía para el cumplimiento del contrato en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato **I.V.A. incluido**, a través de una fianza que deberá contener el texto del **Anexo 4**.

La fianza, deberá ser expedida por afianzadora nacional a favor del **Municipio de Guadalajara** y deberá presentarse previo a la firma del contrato en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Nicolás Regules No. 63 esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro de esta ciudad.

En caso de no cumplir con la presentación de esta garantía, **no se formalizará el contrato**.

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: El período de garantía que se requiere es el que marque la póliza de garantía del fabricante. Para tal efecto, el proveedor o el proveedor solidario en el momento de la entrega de los bienes, anexará y entregará la respectiva garantía del fabricante o distribuidor por escrito, a favor del Municipio.

LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada en los términos previstos en que fue expedida por la institución afianzadora.

Para la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato, se requerirá la manifestación expresa por parte de LA CONVOCANTE, mediante oficio de solicitud o acuerdo de cancelación a la compañía afianzadora.

APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva cuando se presente uno de los casos siguientes:

- Cuando hubiese vencido el tiempo establecido para la entrega de los bienes comprometidos en arrendamiento y éstos no hayan sido entregados en los términos pactados.
- Cuando no se cumpla con las características y especificaciones y



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”

marcas ofertadas en la propuesta técnica.

- Cuando los bienes presenten defectos de fabricación o vicios ocultos durante el período de garantía y no se hayan sustituido, a entera satisfacción de EL MUNICIPIO, en el plazo convenido en los términos de esta CONVOCATORIA.
- Cuando se rescinda un contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo de alguno de los bienes entregados.

Además de lo anterior serán aplicables las distintas sanciones que estipulen las disposiciones legales vigentes en la materia.

13 RECIBO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

El proveedor adjudicado, se obliga a recoger el contrato, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado. De lo contrario se cancelará el contrato, la cual se asignará al siguiente proveedor de entre los que ya hayan cotizado y ofrezcan una propuesta conveniente al **Municipio de Guadalajara**.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma de la orden de compra o contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

14 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los equipos y servicios solicitados se deberán realizar en los cuadrantes especificados en el **Anexo 2** de las presentes Bases, de acuerdo a los **tiempos y necesidades de la Dirección de innovación Gubernamental**.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Se considerarán entregados los bienes y servicios de instalación, una vez que la Dirección de Innovación Gubernamental emita un informe y recibo firmado y sellado que ampare la entrega de los bienes y servicios.

Para efectos de pago deberá presentar:

- Factura a nombre del **Municipio de Guadalajara** con domicilio Hidalgo # 400, R.F.C. **MGU-420214-FG4**, debidamente firmada y sellada por la Dependencia solicitante.
- Contrato de Arrendamiento

15 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, se descalificarán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- I. Servidores públicos del **Municipio de Guadalajara** o miembros de la Comisión de Adquisiciones que en cualquier forma intervengan en los mismos o tengan interés personal, familiar o de negocios; incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado; o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales, o de negocios; o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte;
- II. Personas en cuyas empresas participe algún servidor público del Municipio o miembro de la Comisión de Adquisiciones, que pueda incidir directamente sobre el resultado de la adjudicación, sus cónyuges, concubinas, o concubinarios, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.
- III. Personas que sin causa justificada se encuentren incumpliendo en otro contrato u orden de compra con el Municipio.
- IV. Personas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por este reglamento u otra disposición legal o reglamentaria aplicable.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

- V. Proveedores que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias que regula el Reglamento de Adquisiciones, por causas imputables a ellos.

16 FORMA DE PAGO.

El pago se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, en mensualidades vencidas de acuerdo con el cronograma de pagos estipulado en la propuesta, y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería del **Municipio de Guadalajara** ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colon, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

17 SANCIONES.

- a. Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra o contrato.
- b. En caso de no realizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones ofertadas, la Comisión de Adquisiciones considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para exigir la aplicación de la garantía del 10% y la cancelación total de la orden de compra o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

En caso de que el licitante ganador, injustificadamente y por causas imputables al mismo incumpliere con sus obligaciones será sancionado conforme a lo señalado en el Título IV denominado De Los Proveedores en su Capítulo Segundo denominado **SANCIONES** del Reglamento de Adquisiciones para el **Municipio de Guadalajara**.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

18 PRORROGAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega del servicio por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Dirección de Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 (cinco) días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización, la cual no podrá exceder de 15 días naturales.

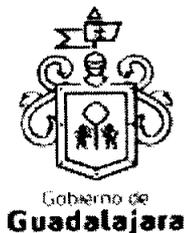
La Dirección de Adquisiciones analizará la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente conforme al artículo 17. Numeral 1, Fracción VII. del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara.

19 CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en la orden de compra o contrato, la dependencia solicitante procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes y servicios en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en el apartado de **SANCIONES** del **punto 18** de estas bases, hasta en tanto sean aceptados por la Dependencia solicitante.

La Dependencia solicitante podrá hacer la devolución de los bienes y el rechazo del servicio y el proveedor se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten defectos de calidad, de acuerdo a las bases de esta licitación y el proveedor se obliga a hacer las adecuaciones correspondientes o sustituir el bien.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”

20 SUSPENSIÓN Y CANCELACION DE LA LICITACIÓN.

La Comisión de Adquisiciones podrá suspender la licitación:

- a) Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la presente licitación.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Sindicatura con motivo de que se presentase algún recurso de revisión; así como por la Comisión de Adquisiciones, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
- d) Por razones de interés del **Municipio de Guadalajara**.

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar la licitación:

- a) En caso fortuito o fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades por parte de los participantes.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Sindicatura con motivo de que se presentase algún recurso de revisión; así como por la Comisión de Adquisiciones, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Porque se exceda el techo presupuestal autorizado para esta licitación por uno o por todos los proveedores participantes.
- e) Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
- f) Por razones de interés del **Municipio de Guadalajara**.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

El Presidente Municipal o el Síndico tendrán el derecho de VETO de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara.

En caso de que la presente licitación sea suspendida, cancelada o vetada se notificará a todos los participantes.

21 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

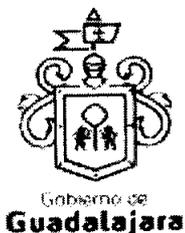
La Comisión podrá declarar desierta la licitación:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- b) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al **Municipio de Guadalajara**, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, condiciones de pago Etc. y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presenta por lo menos una de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases
- d) Si después de efectuada la evaluación de las propuestas económicas, no sea posible adjudicar el contrato a ningún participante
- e) Por razones de interés del **Municipio de Guadalajara**.

En caso de que la presente licitación sea declarada desierta, se avisará a todos los Participantes.

22 CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del Contrato respectivo, **no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de otra Persona física o Jurídica, sin autorización del Municipio de Guadalajara.**



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”

23 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El (los) participante (s) adjudicado (s), asumirá (n) la **responsabilidad total** para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor, liberando al **Municipio de Guadalajara** de toda responsabilidad civil, penal, fiscal o de cualquier índole.

24 RELACIONES LABORALES.

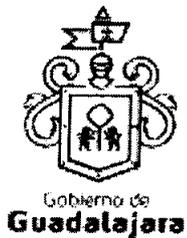
El proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia laboral y de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón al “**Municipio de Guadalajara**”.

25 DEFECTOS DE CALIDAD EN LOS EQUIPOS

El proveedor queda obligado ante la convocante a responder por los defectos de calidad en los equipos a suministrar, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

26 FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES:

- a) De cancelar, suspender o declarar desierta la licitación si después de la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato a ningún participante, por no cumplir con los requisitos establecidos.
- b) En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones.
- c) De solicitar las aclaraciones que estime pertinentes, en relación con sus propuestas, solicitando dicha aclaración por escrito.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

27 INCONFORMIDADES.

Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento del Acto y del Procedimiento Administrativo del **Municipio de Guadalajara.**

28 ANEXO 1

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES

La oferta económica para el otorgamiento del arrendamiento puro será hasta por \$51 millones de pesos (Cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Mas los gastos generados por dicha operación, como accesorios financieros, tales como intereses, comisiones y gastos derivados del arrendamiento puro conforme a la propuesta ganadora.

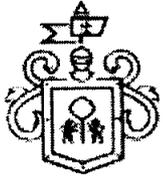
Dicho monto del proyecto, no incluye otros servicios, tales como el servicio de instalación.

Las propuestas de los participantes deberán ajustarse a los requisitos y aspectos técnicos previstas en estas bases (anexo 2), describiendo en forma amplia y detallada, los bienes que el Municipio requiere en arrendamiento (modelo, presentación, especificaciones técnicas y descriptivas de los equipos de cómputo ofertados, así como la de su equipo asociado, y dar cabal cumplimiento a los demás términos y condiciones solicitados por el Municipio.

La oferta deberá tener como mínimo vigencia por 60 días naturales después de la fecha de apertura de la propuesta económica.

La propuesta podrá ser mediante alianza, en tal caso se deberá presentar contrato de alianza o de asociación en participación, y carta donde se manifieste, cuál de las empresas de la alianza será la representante para efecto del proceso de adjudicación; y/o proveedor obligado solidario, en tal caso se deberá presentar carta del solidario obligado a favor de la Arrendadora.

JQZ



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Ser firmadas por el representante legal de la empresa, en todas y cada una de las hojas que integran la cotización, anotando nombre y firma del mismo

Deberá presentarse sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.

Deberá presentar un oficio en papel membretado de la Empresa, donde se compromete que las rentas serán sostenidas por el período del contrato, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y otras causas.

Deberán anexar a su propuesta, carta compromiso de los fabricantes de que cuentan con los equipos y con la capacidad de presentar el servicio para cumplir en el plazo y términos de estas bases

La arrendadora debe ser una entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La entidad financiera que proponga o respalde la propuesta financiera, deberá acreditar estar inscrita y en cumplimiento ante la CONDUSEF.

La arrendadora deberá presentar su proyecto de contrato de arrendamiento, en el cual deberán incluir las condiciones especiales del mismo, condiciones de entrega y descripción detallada del arrendamiento, dichos aspectos se analizarán y serán tomados en consideración en la evaluación de la propuesta.

La oferta deberá establecer los términos y condiciones económicos de la misma, debiendo contener cuando menos:

- Tipo de Arrendamiento, con todos los datos generales y específicos del mismo, así como tabla de pagos.
- Monto Original de la Inversión, incluyendo IVA y servicio
- Plazo de hasta 28 (veintiocho) meses, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- Monto de cada una de las rentas con I.V.A. incluido
- Comisión por apertura.
- Comisión por estructuración
- Valor residual
- Tasa interna de Retorno, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Gasto anual total
- Condiciones de pago
- Gastos de formalización.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

- Condiciones especiales que ofrecen.
- Costo Unitario del Equipo
- El Servicio de Instalación, expresarlo por separado del valor del arrendamiento.
- Todos los montos deberán establecerse en moneda nacional.

Los datos económicos antes mencionados deberán llenarse en los **formatos** establecidos en este anexo (Anexo 1) de estas bases de licitación para su mayor claridad.

Al término del contrato, el Ayuntamiento tendrá las siguientes opciones:

- Entregar los bienes a la arrendadora
- Recibir los bienes en donación.

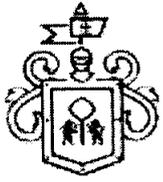
El cumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriormente establecidos es indispensable, por lo que la falta de uno de ellos será motivos de descalificación.

CONDICIONES DE ENTREGA

En el momento de la entrega, los bienes debidamente equipados serán revisados contra las condiciones ofrecidas por el licitante en su propuesta técnica.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se adjudicará por partida completa al licitante que ofrezca las mejores condiciones al Municipio de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara

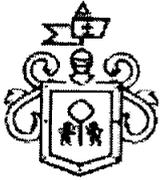
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

PERIODO DEL CONTRATO

El contrato de arrendamiento de equipo de cómputo tendrá como periodo hasta 28 meses contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Arrendadora		
Concepto	Dato	Observaciones
Condiciones de pago:		
Condiciones especiales que ofrecen:		
Costo Del equipo		
Costo del servicio de instalación		
Costo de otros Servicios:		

Arrendadora		
Concepto	Dato	Observaciones
Monto Original de la Inversión:		
Valor residual		
TIR (IVA incluido)		
Monto del crédito:		
Número de pagos (mensuales):		



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Pago (mensual):

Gasto Anual Total:

Comisión por apertura:

Comisión por estructuración:

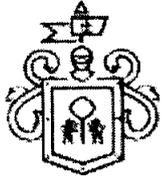
Gastos de formalización:

Arrendadora

Mes	Renta (IVA incluido)
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

Handwritten mark

Handwritten signature



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

UNIDAD	Cantidad	Equipo	Costo unitario	Costo unitario instalación	Costo unitario otros servicios
Directivos + Monitor	50		\$ -	\$ -	\$ -
Gerentes	150		\$ -	\$ -	\$ -
Operativos + Monitor	2200		\$ -	\$ -	\$ -
Ejecutivo Especializado + Monitor	350		\$ -	\$ -	\$ -
Ejecutivo Especializado en Diseño Escritorio	4		\$ -	\$ -	\$ -
Ejecutivo Especializado en Diseño Laptop	2		\$ -	\$ -	\$ -



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

Equipos para Proyección	30	\$	\$	\$
Equipo de respaldo de energía	1000	\$	\$	\$
Servicio de Instalación, migración (Roll In) y puesta a punto de todos los equipos solicitados en la presente tabla.	1	\$	\$	\$
TOTAL				

29 ANEXO 2

Especificaciones Técnicas

El **Municipio de Guadalajara** cuenta con una plantilla de 11,000 empleados aproximadamente. El personal labora en los 61 inmuebles relacionados en el ANEXO 5. Para cumplir con las funciones sustantivas, se ejecutan diversos procesos que requieren ser apoyados por servicios tecnológicos. Entre las necesidades de TI, están los servicios de procesamiento personal a través de los cuales diariamente los usuarios acceden a los aplicativos, correo y sitios institucionales, esto para ejecutar sus actividades sustantiva y soportar los procesos de atención a los contribuyentes y ciudadanos del **Municipio de Guadalajara**.

Se deberá participar en la licitación por partida completa, por lo que se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para el presente procedimiento, se formalizara un contrato para el cual se establecen cantidades solicitadas, mismas que se detallan en el presente.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”

29.1 Objetivo

Que el **Municipio de Guadalajara** cuente con una plataforma de equipos de cómputo personal, accesorios y servicios integrados a los mismos, en la modalidad de Puestos de Servicio, que considere entre otro:

- La carga inicial del software institucional (Sistema Operativo, consola de monitoreo a administración del equipo de cómputo por parte del fabricante y instalación del antivirus que proporcione la convocante al licitante adjudicado)
- Migración de la información del usuario de los equipos actuales a los nuevos equipos, (Roll In).

Todo esto en un ambiente controlado, aplicando estándares internacionales y alineados a las mejores prácticas. Con éste proyecto la institución y los empleados contarán con las herramientas necesarias para ejecutar aplicativos institucionales, acceder a su correo electrónico, navegar por los sitios institucionales y dar cumplimiento a sus actividades sustantivas que demandan emplear estos medios tecnológicos.

29.2 Lugar y condiciones de entrega

El alcance geográfico del Proyecto Administración de Puestos de Servicio, es en todos aquellos inmuebles que requieran de “Puestos de Servicio” para la ejecución de procesos de TI y procesos de negocio, los inmuebles se relacionan en el Anexo 5 “Direcciones y Clasificación de Inmuebles”.

El Licitante participante deberá considerar los 6 (seis) inmuebles que serán considerados para entrega inmediata de puestos de servicio en caso de alta, lo cual implicará que se establezca un mecanismo para tener disponibilidad permanente de equipos. Los inmuebles se Enlistan de la Siguiete Manera:

- 1) Edificio de la Presidencia, en este orden interno: Oficina del Presidente, Jefatura de Gabinete, Secretaría General, Regidores, Sindicatura, Secretaría Particular, Coordinación de Asesores, Comunicación Social, Atención Ciudadana.
- 2) Tesorería, en este orden interno: edificio principal de tesorería, catastro, recaudadoras.



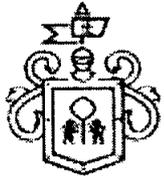
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

- 3) Comisaría.
- 4) Unidad Reforma. Todas las dependencias.
- 5) Dentro de las instalaciones de la Dirección de Innovación.
- 6) Servicios Públicos (Dirección de Obras públicas) del **Municipio de Guadalajara.**

La entrega de los equipos CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO se realizará conforme al requerimiento del administrador del contrato, conforme a lo siguiente:

Tabla Resumen Cronograma del Proyecto	
Entregable	Fecha de Entrega
Plan de trabajo para la entrega de los equipos de cómputo para los puestos de servicio	5 días naturales a partir de la fecha del fallo, según el anexo técnico del punto 6 de las presentes bases
Entrega de equipos de los perfiles: <ul style="list-style-type: none"> • Gerentes • Directivos • Operativos + Monitor • Ejecutivo Especializado + Monitor • Ejecutivo Especializado en Diseño, escritorio • Ejecutivo Especializado en Diseño, Lap Top 	Fecha de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha del fallo

JAN



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

<ul style="list-style-type: none"> • Equipos para Proyección. • Equipo de respaldo de energía • Servicio de Instalación, migración (Roll In) y puesta a punto de los equipos en todas las dependencias descritas en el anexo 5. 	
--	--

29.3 Descripción de la funcionalidad requerida en el servicio

Los equipos de CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO deberán ser provistos en la modalidad de “Puesto de Servicio”, los cuales incluyen equipo de cómputo, accesorios y servicios.

A continuación se mencionan los servicios que forman parte integral del proyecto de Administración Puestos de Servicio:

Perfiles del CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO

- Directivos + Monitor
- Gerentes
- Operativos + Monitor
- Ejecutivo Especializado + Monitor
- Ejecutivo Especializado en Diseño, escritorio
- Ejecutivo Especializado en Diseño, lap top
- Equipo de Proyección
- Equipo de respaldo de energía
- Servicio de Instalación, migración (Roll In) y puesta a punto de los equipos en todas las dependencias descritas en el anexo 5.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

29.4 Cantidades

Las cantidades requeridas por **Municipio de Guadalajara** de cada uno de los perfiles se enlistan en la siguiente tabla:

Nombre del Equipo	Cantidad
• Directivos + Monitor	50
• Gerentes	150
• Operativos + Monitor	2200
• Ejecutivo Especializado + Monitor	350
• Ejecutivo Especializado en Diseño Escritorio	4
• Ejecutivo Especializado en Diseño Laptop	2
• Equipos para Proyección	30
• Equipo de respaldo de energía	1000
• Servicio de Instalación, migración (Roll In) y puesta a punto de todos los equipos solicitados en la presente tabla.	1

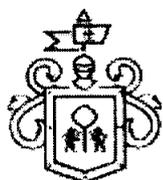
29.5 Descripción técnica Detallada de la funcionalidad requerida para el equipo de cómputo

A continuación se detalla las características técnicas mínimas que deben de cumplir de los equipos ofertados por el licitante.

Puesto Directivo

DESCRIPCIÓN

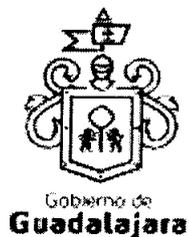
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

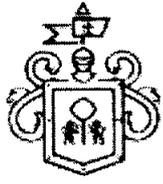
Procesador	Core i7-6500U, 2 cores, 4 subprocesos
Cache L2	4MB
Velocidad de reloj	2.5 GHZ frecuencia base
Chipset	Intel SoC
Teclado	EN ESPAÑOL DE 85 TECLAS MINIMO, INCLUYENDO 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON RETRO ILUMINACION.
Pantalla	14" FHD (1920x1080) mínimo
Controlador de Video	Intel HD Graphics 520 o Superior
Memoria	8 GB PC3-12800 1866 MHz LPDDR3 mínimo
Puertos y conectores	Mínimo 3 USB 3.0 Integrados (al menos 1 siempre activo), 1 Puerto Minidisplay Port, 1 Conector de extensión ethernet , 1 puerto HDMI, como mínimo
Unidad de Señalización	Tipo TouchPad sin botones de superficie vidriada con multi-touch
Disco Duro	Mínimo 256 GB SSD SATA con capacidad de manejo de especificación para unidades de auto cifrado
Comunicaciones	WLAN 802.11 ac de doble banda, Bluetooth 4.0, listo para WWAN
Óptico	Sin dispositivo óptico
Audio	Integrado de alta definición con 2 bocinas internas , micrófono, conector de audio combinado
Seguridad	Cerradura tipo Kensington, Lector de huella digital integrado en el chasis del equipo.
Peso	1.17 kg máximo
Accesorios	Eliminador/cargador de baterías, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
Batería	Batería mínimo de 4 celdas (52Whr) con al menos capacidad de 11 hr de trabajo continuo y carga rápida



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Varios:	<p>Los componentes CPU, Tarjeta madre, teclado y mouse deberán ser de la misma marca del fabricante.</p> <p>Todos los componentes solicitados deberán ser instalados o proporcionados por el fabricante, sin impacto en perjuicio del diseño del equipo.</p> <p>La tarjeta madre deberá ser propietaria, diseñada y homologada por el fabricante del equipo de cómputo, no deberá presentar enmendaduras, tachaduras o etiquetas que limiten la identificación de la misma, deberá mostrar número de parte o serie y el grabado de la marca constatando la marca de esta.</p>
Licenciamiento del Sistema Operativo:	Windows 7 Professional de 64 preinstalado a través de los derechos de degradación en Windows 10 Pro 64
Compatibilidad	Se requiere que el equipo ofertado sea compatible con Windows, por lo que la marca y la familia del equipo ofertado deberá estar registrado en el Windows Catalogo del sitio de Microsoft, en la sección de Systems, Desktop PC'S
Soporte WEB	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
BIOS	El BIOS deberá ser propietario, diseñado y homologado por el fabricante del equipo de cómputo para la tarjeta madre que se está ofertando, este deberá tener las capacidades de administración remota SMBIOS, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, en idioma inglés y/o español.
Recuperación del Sistema.	El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o través de discos ópticos originales del fabricante.
EPEAT	El equipo portátil ofertado deberá aparecer en la siguiente liga: www.epeat.net con una calificación "Gold" dentro de la región México o Estados Unidos, para garantizar así que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes.

J. P. M.



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

Energy Star	El equipo portátil ofertado deberá cumplir con el protocolo de eficiencia energética Energy Star 6.1
Estándares de Calidad	<p>El equipo debe cumplir con las NOM estándar o sus equivalentes en UL, NOM-019 y/o UL 1950, UL 2818, ISO 7779 y/o ISO 9296 para garantizar la baja emisión de ruido, se deberá demostrar que en la fabricación de los equipos ofertados se restringe el uso de materiales peligrosos como el plomo y el mercurio, mediante el cumplimiento de la directiva “ROHS” (Restriction of Hazardous Substances). Fabricación en las siguientes normas: NMX-CC-9001-IMNC-2000 y/o COPANT/ISO9001:2000, ISO-14001 ó su equivalente homologación según el país de origen. Todos expedidos por un organismo independiente acreditado como certificador de orden nacional o internacional.</p> <p>El fabricante del equipo de cómputo deberá de aparecer en la página del DMTF bajo la categoría de Leadership o Board Member. Equipo probado con base en pruebas MIL-STD-810G military certificación</p>
Administración	<p>El proveedor deberá incluir el software o Consola de administración para los equipos incluidos y sus licencias en las partidas de la presente licitación, que permita tener las siguientes funcionalidades básicas hacia el equipo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Poder obtener Inventario de Hardware y Software• Generación de reportes• Inventario y Configuración del BIOS• Deberá incluir licencia completa del software para la base de datos que requiera la consola para su operación (SQL, Oracle, etc).• Deberá ser de la misma marca, propietario del fabricante o en conjunto con algún fabricante de software reconocido (especificar el nombre del software de administración registrado a su nombre).• Poder administrar Intel vPro en los equipos.• Que tenga la capacidad de administrar software de seguridad y como lo es (Software para el lector biométrico, Software para administración de energía, Software para actualización de drivers, Software para actualización de drivers.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Garantía	3 años en partes y mano de obra en sitio, emitida directamente por el fabricante del equipo, sin costo adicional; avalada con carta del fabricante. El fabricante deberá de contar con centro de servicio en el Estado.
Monitor	Como parte de su propuesta el licitante deberá incluir para este apartado un Replicador de Puertos con monitor con las siguientes características: Mínimo LED de 22 "o superior con entrada VGA, HDMI1.4 y DP1.2, TFT LCD, 1680x1050, de la misma marca del fabricante de la computadora, con estándar vesa para que el equipo sea montado atrás del monitor, La Pantalla gira 90 grados de horizontal a vertical, con certificación EPEAT GOLD y TCO 6.0. Deberá incluir: cable de alimentación eléctrica, cable VGA y cable HDMI

Puesto Gerente

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Procesador	Core i5-6200U, 2 cores , 4 subprocesos
Cache	3 MB
Velocidad de reloj	2.3 GHz frecuencia base
Chipset	Intel SoC
Teclado	EN ESPAÑOL DE SEIS FILAS, INCLUYENDO 12 TECLAS DE FUNCIÓN, RESISTENTE A DERRAMES
Pantalla	Mínimo 14.0" (355mm) HD (1366x768)
Controlador de Video	Mínimo Intel HD Graphics 520
Memoria	Mínimo 4 GB PC3-12800 1600MHz DDR3L instalado, Crecimiento máximo 32GB
Puertos y conectores	Mínimo 3 USB 3.0 Integrados (al menos 1 siempre activo), 1 Puerto Minidisplay, 1 Conector Ethernet (RJ45), 1 puerto HDMI
Unidad de Señalización	Tipo TouchPad sin botones, multi-touch
Disco Duro	Mínimo 500GB 7200RPM SATA 6.0Gb / s, 2.5 " de ancho, que sea extraíble actualizable, con protección a través de

JPN



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

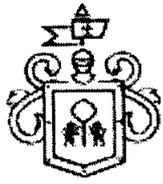
	hardware que proteja al disco duro contra impactos, vibraciones y reduce el riesgo de corrupción de datos por caídas
Comunicaciones	WLAN 802.11 ac de doble banda, Bluetooth 4.0, listo para WWAN
Óptico	Sin dispositivo óptico
Audio	Integrado de alta definición con 2 bocinas internas , micrófono, conector de audio combinado
Cámara	Cámara frontal HD mínimo de 720p
Seguridad	Cerradura tipo Kensington, Lector de huella digital integrado en el chasis del equipo. Chip de Seguridad TPM, compatible con TCG 1.2, contraseña de encendido , contraseña disco duro y contraseña de supervisor
Peso	1.73 kg máximo
Accesorios	Eliminador/cargador de baterías, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
Batería	Batería de mínimo 3 celdas Li-Ion 23Whr
Varios:	Los componentes CPU, Tarjeta madre, teclado y mouse deberán ser de la misma marca del fabricante. Todos los componentes solicitados deberán ser instalados o proporcionados por el fabricante, sin impacto en perjuicio del diseño del equipo. La tarjeta madre deberá ser propietaria, diseñada y homologada por el fabricante del equipo de cómputo, no deberá presentar enmendaduras, tachaduras o etiquetas que limiten la identificación de la misma, deberá mostrar número de parte o serie y el grabado de la marca constatando la marca de esta.
Licenciamiento del Sistema Operativo:	Windows 7 Professional de 64 preinstalado a través de los derechos de degradación en Windows 10 Pro 64
Compatibilidad	Se requiere que el equipo ofertado sea compatible con Windows, por lo que la marca y la familia del equipo ofertado deberá estar registrado en el Windows Catalogo del sitio de Microsoft, en la sección de Systems, Desktop PC'S



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Soporte WEB	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
BIOS	El BIOS deberá ser propietario, diseñado y homologado por el fabricante del equipo de cómputo para la tarjeta madre que se está ofertando, este deberá tener las capacidades de administración remota SMBIOS, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, en idioma inglés y/o español.
Recuperación del Sistema.	El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o través de discos ópticos originales del fabricante.
EPEAT	El equipo portátil ofertado deberá aparecer en la siguiente liga: www.epeat.net con una calificación "Gold" dentro de la región México o Estados Unidos, para garantizar así que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes.
Energy Star	El equipo portátil ofertado deberá cumplir con el protocolo de eficiencia energética Energy Star 6.1
Estándares de Calidad	El equipo debe cumplir con las NOM estándar o sus equivalentes en UL, NOM-019 y/o UL 1950, UL 2818, ISO 7779 y/o ISO 9296 para garantizar la baja emisión de ruido, se deberá demostrar que en la fabricación de los equipos ofertados se restringe el uso de materiales peligrosos como el plomo y el mercurio, mediante el cumplimiento de la directiva "ROHS" (Restriction of Hazardous Substances). Fabricación en las siguientes normas: NMX-CC-9001-IMNC-2000 y/o COPANT/ISO9001:2000, ISO-14001 ó su equivalente homologación según el país de origen. Todos expedidos por un organismo independiente acreditado como certificador de orden nacional o internacional. El fabricante del equipo de cómputo deberá de aparecer en la página del DMTF bajo la categoría de Leadership o Board Member.

Jon



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Administración	<p>El proveedor deberá incluir el software o Consola de administración para los equipos incluidos y sus licencias en las partidas de la presente licitación, que permita tener las siguientes funcionalidades básicas hacia el equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder obtener Inventario de Hardware y Software • Generación de reportes • Inventario y Configuración del BIOS • Deberá incluir licencia completa del software para la base de datos que requiera la consola para su operación (SQL, Oracle, etc). • Deberá ser de la misma marca, propietario del fabricante o en conjunto con algún fabricante de software reconocido (especificar el nombre del software de administración registrado a su nombre). • Poder administrar Intel vPro en los equipos. • Que tenga la capacidad de administrar software de seguridad y como lo es (Software para el lector biométrico, Software para administración de energía, Software para actualización de drivers, Software para actualización de drivers.
Garantía	<p>3 años en partes y mano de obra en sitio, emitida directamente por el fabricante del equipo, sin costo adicional; avalada con carta del fabricante. El fabricante deberá de contar con centro de servicio en el Estado.</p>

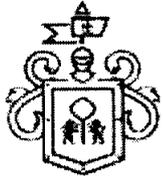
Puesto Operativo	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Procesador	Mínimo Core i3-6100, 2 cores, 4 subprocesos
Velocidad de reloj	3.7 GHz frecuencia base
Memoria Cache	3 MB
Chipset	H110 Chipset o superior
Soporte	WFM 2.0 (Wired For Management) SMBIOS 2.4. Realiza Boot desde unidad USB
Memoria	Mínimo 4GB, DDR4 2133 MHz, con un crecimiento max a 32GB
Controlador de disco Duro	SATA III o superior
Disco Duro	Mínimo 500 GB SATA , 3.5" de ancho, a 7200 rpm



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Óptico	DVD Quemador 12X SATA
Controlador de video	Integrada capacidad hasta 512 MB de memoria compartida con la memoria del sistema, al menos un puerto de salida VGA y un Display Port, soporta dos pantallas independientes
Audio	De Alta Definición, con altavoz para el audio de negocios (1 watt)
Monitor	Mínimo LED de 19.5 "o superior con entrada VGA Wide IPS LED, 1440 x 900, de la misma marca del fabricante de la computadora con estándar vesa para que el equipo sea montado atrás del monitor, con certificación EPEAT SILVER y Energy Star 6.0. Deberá de incluir: cable de alimentación eléctrica, cable VGA El monitor deberá de ser de la misma marca del CPU
Accesorios	Teclado En español latinoamericano de 104 teclas con conector USB, Mouse Óptico de dos botones y scroll ball con conector USB, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
Puertos y conectores	Frontales: Dos puertos USB 3.0, micrófono (estéreo, 3,5 mm), salida de auriculares (estéreo, 3,5 mm) Posteriores: Dos puertos USB 3.0, Dos puertos USB 2.0, serial (9-pin), PS2, Ethernet (RJ-45), VGA, DisplayPort
Ranuras de expansión	1 Ranura PCIe 2.0 x16 (40w max) de media altura y 2 Ranuras PCIe 2.0 x1 de media altura
Tarjeta de Red	10/100/1000 Wake on LAN activo con conectores RJ45 integrada
Fuente de Poder	Fuente de poder de mínimo 210 Watts, con eficiencia energética de al menos 85%
Gabinete	Gabinete Metálico tipo Small Form factor con volumetría máxima de 9 litros con sistema de apertura, que cuente con la capacidad de enviar una alerta sonora o vía red cuando este se abra, (Chassis Intrusion Switch)..
Seguridad	Cerradura tipo Kensington, contraseña de BIOS, contraseña de encendido, contraseña de disco duro, Control de la secuencia de arranque, Arranque sin teclado y ratón, Administrador de credenciales: aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito de contraseñas, así como la funcionalidad de restringir los puertos USB en su operación, permitiendo configurar los puertos para uso de mouse y teclado y evitar poder leer, escribir o interpretar unidades de almacenamiento tales como memorias USB, discos duros externos, teléfonos, o

JPR



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

	cualquier otro medio de almacenamiento conocido.
Varios:	Los componentes CPU, Tarjeta madre, monitor, teclado y mouse deberán ser de la misma marca del fabricante. Todos los componentes solicitados deberán ser instalados o proporcionados por el fabricante, sin impacto en perjuicio del diseño del equipo. La tarjeta madre deberá ser propietaria, diseñada y homologada por el fabricante del equipo de cómputo, no deberá presentar enmendaduras, tachaduras o etiquetas que limiten la identificación de la misma, deberá mostrar número de parte o serie y el grabado de la marca constatando la marca de esta.
Licenciamiento del Sistema Operativo:	Windows 7 Professional de 64 preinstalado a través de los derechos de degradación en Windows 10 Pro 64
Compatibilidad	Se requiere que el equipo ofertado sea compatible con Windows, por lo que la marca y la familia del equipo ofertado deberá estar registrado en el Windows Catalogo del sitio de Microsoft, en la sección de Systems, Desktop PC'S
Soporte WEB	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
BIOS	El BIOS deberá ser propietario, diseñado y homologado por el fabricante del equipo de cómputo para la tarjeta madre que se está ofertando, este deberá tener las capacidades de administración remota SMBIOS, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, en idioma ingles y/o español.
Recuperación del Sistema.	El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro desde la fabricación y configuración de fábrica del equipo; o través de discos ópticos originales del fabricante.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

EPEAT	El sistema (CPU) ofertados, deberán contar con certificación y calificación "Gold" dentro de la región México o Estados Unidos, para garantizar así que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes.
Energy Star	El equipo ofertado deberá cumplir con el protocolo de eficiencia energética Energy Star 6.1
Estándares de Calidad	<p>El equipo debe cumplir con las NOM estándar o sus equivalentes en UL, NOM-019 y/o UL 1950, UL 2818, ISO 7779 y/o ISO 9296 para garantizar la baja emisión de ruido, se deberá demostrar que en la fabricación de los equipos ofertados se restringe el uso de materiales peligrosos como el plomo y el mercurio, mediante el cumplimiento de la directiva "ROHS" (Restriction of Hazardous Substances). Fabricación en las siguientes normas: NMX-CC-9001-IMNC-2000 y/o COPANT/ISO9001:2000, ISO-14001 ó su equivalente homologación según el país de origen. Todos expedidos por un organismo independiente acreditado como certificador de orden nacional o internacional.</p> <p>El fabricante del equipo de cómputo deberá de aparecer en la página del DMTF bajo la categoría de Leadership o Board Member.</p>
Administración	<p>El proveedor deberá incluir el software o Consola de administración para los equipos incluidos y sus licencias en las partidas de la presente licitación, que permita tener las siguientes funcionalidades básicas hacia el equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder obtener Inventario de Hardware y Software • Generación de reportes • Inventario y Configuración del BIOS • Deberá incluir licencia completa del software para la base de datos que requiera la consola para su operación (SQL, Oracle, etc). • Deberá ser de la misma marca, propietario del fabricante o en conjunto con algún fabricante de software reconocido (especificar el nombre del software de administración registrado a su nombre). • Que tenga la capacidad de administrar software de seguridad y como lo es (Software para el lector biométrico, Software para administración de energía, Software para actualización de drivers, Software para actualización de drivers.

J.P.M.



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Garantía	3 años en partes y mano de obra en sitio, emitida directamente por el fabricante del equipo, sin costo adicional; avalada con carta del fabricante. El fabricante deberá de contar con centro de servicio en el Estado.
----------	---

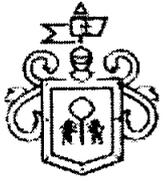
Ejecutivo Especializado	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Procesador	Mínimo Xeon E3-1240 v5, 4 cores, 8 subprocesos
Caché L2	8 MB
Velocidad de reloj	3.5 GHz frecuencia base
Chipset	Intel C236
Memoria	Mínimo 8GB DDR4- 2133Hz DDR4 ECC-UDIMM instalado, con un crecimiento max a 64GB ECC
Controlador de disco Duro	SATA 6.0 Gb/s
Disco Duro	Mínimo 2 TB GB SATA , 3.5" de ancho, a 7200 rpm
Óptico	DVD Quemador 12X SATA
Tarjeta de Video	Tarjeta gráfica dedicada con mínimo 2GB de memoria DDR3, con interface de memoria de 128 bits, con 2 salidas DVI, DP
Monitor	Mínimo LED de 22 "o superior con entrada VGA, HDMI1.4 y DP1.2, TFT LCD, 1680x1050, de la misma marca del fabricante de la computadora, con estándar vesa para que el equipo sea montado atrás del monitor, La Pantalla gira 90 grados de horizontal a vertical, con certificación EPEAT GOLD y TCO 6.0. Deberá de incluir: cable de alimentación eléctrica, cable VGA y Display Port El monitor deberá de ser de la misma marca del CPU
Accesorios	Teclado En español latinoamericano de 104 teclas con conector USB, Mouse Óptico de dos botones y scroll ball con conector USB ,Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo, Lector de tarjetas multimedia 29 en 1
Puertos y conectores	Frontales: Dos puertos USB 3.0, el micrófono (estéreo, 3,5 mm), auriculares (estéreo, 3,5 mm) Posteriores: dos puertos USB 2.0 , cuatro puertos USB 3.0, un puerto serial (9 pines), un puerto de Ethernet (RJ - 45), VGA, Dos dispaly Ports, tres puertos de audio analógico (entrada de línea, salida de línea , entrada de micrófono)



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Ranuras de expansión	1 Ranura PCIe 3.0 x16 1 Ranura PCIe 3.0 x1 1 Ranura PCIe 3.0 x16 (x4 elec) 1 Ranura PCI 3.0 x1
Tarjeta de Red	10/100/1000 Wake on LAN activo con conectores RJ45 integrada
Fuente de Poder	Fuente de poder de mínimo 250 Watts, con eficiencia energética de al menos 85%
Gabinete	Gabinete Metálico tipo Torre con volumetría máxima de 25 litros con sistema de apertura, que cuente con la capacidad de enviar una alerta sonora o vía red cuando este se abra, (Chassis Intrusion Switch) y no dispositivo electrónico (Selenoide).
Seguridad	Cerradura tipo Kensington, contraseña de BIOS, contraseña de encendido, contraseña de disco duro, Control de la secuencia de arranque, Arranque sin teclado y ratón, Administrador de credenciales: aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito de contraseñas, así como la funcionalidad de restringir los puertos USB en su operación, permitiendo configurar los puertos para uso de mouse y teclado y evitar poder leer, escribir o interpretar unidades de almacenamiento tales como memorias USB, discos duros externos, teléfonos, o cualquier otro medio de almacenamiento conocido.
Varios:	Los componentes CPU, Tarjeta madre, monitor, teclado y mouse deberán ser de la misma marca del fabricante. Todos los componentes solicitados deberán ser instalados o proporcionados por el fabricante, sin impacto en perjuicio del diseño del equipo. La tarjeta madre deberá ser propietaria, diseñada y homologada por el fabricante del equipo de cómputo, no deberá presentar enmendaduras, tachaduras o etiquetas que limiten la identificación de la misma, deberá mostrar número de parte o serie y el grabado de la marca constatando la marca de esta.
Licenciamiento del Sistema Operativo:	Windows 7 Professional de 64 preinstalado a través de los derechos de degradación en Windows 10 Pro 64
Compatibilidad	Se requiere que el equipo ofertado sea compatible con Windows, por lo que la marca y la familia del equipo ofertado deberá estar registrado en el Windows Catalogo del sitio de Microsoft, en la sección de Systems, Desktop PC'S

JDR



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Soporte WEB	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
BIOS	El BIOS deberá ser propietario, diseñado y homologado por el fabricante del equipo de cómputo para la tarjeta madre que se está ofertando, este deberá tener las capacidades de administración remota SMBIOS, actualizable vía red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan, en idioma inglés y/o español.
EPEAT	El sistema (CPU) ofertados, deberán contar con certificación y calificación "Gold" dentro de la región México o Estados Unidos, para garantizar así que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes.
Energy Star	El equipo ofertado deberá cumplir con el protocolo de eficiencia energética Energy Star 6.0
Estándares de Calidad	El equipo debe cumplir con las NOM estándar o sus equivalentes en UL, NOM-019 y/o UL 1950, UL 2818, ISO 7779 y/o ISO 9296 para garantizar la baja emisión de ruido, se deberá demostrar que en la fabricación de los equipos ofertados se restringe el uso de materiales peligrosos como el plomo y el mercurio, mediante el cumplimiento de la directiva "ROHS" (Restriction of Hazardous Substances). Fabricación en las siguientes normas: NMX-CC-9001-IMNC-2000 y/o COPANT/ISO9001:2000, ISO-14001 ó su equivalente homologación según el país de origen. Todos expedidos por un organismo independiente acreditado como certificador de orden nacional o internacional. El fabricante del equipo de cómputo deberá de aparecer en la página del DMTF bajo la categoría de Leadership o Board Member.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Administración	<p>El proveedor deberá incluir el software o Consola de administración para los equipos incluidos y sus licencias en las partidas de la presente licitación, que permita tener las siguientes funcionalidades básicas hacia el equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder obtener Inventario de Hardware y Software • Generación de reportes • Inventario y Configuración del BIOS • Deberá incluir licencia completa del software para la base de datos que requiera la consola para su operación (SQL, Oracle, etc). • Deberá ser de la misma marca, propietario del fabricante o en conjunto con algún fabricante de software reconocido (especificar el nombre del software de administración registrado a su nombre). • Poder administrar Intel vPro en los equipos. • Que tenga la capacidad de administrar software de seguridad y como lo es (Software para el lector biométrico, Software para administración de energía, Software para actualización de drivers, Software para actualización de drivers.
Garantía	<p>3 años en partes y mano de obra en sitio, emitida directamente por el fabricante del equipo, sin costo adicional; avalada con carta del fabricante. El fabricante deberá de contar con centro de servicio en el Estado.</p>

Ejecutivo Especializado en Diseño Escritorio	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Modelo	iMAC 21.5 4K
Procesador	3.1 GHz quad-core Intel Core i5
Ram	8 GB
Disco Duro	1 TB
Video	Intel Iris Pro Graphics 6200
Display	Retina 4K

JP

Ejecutivo Especializado en Diseño Laptop

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Modelo	MacBook Pro 13
Procesador	2.7 GHz
Ram	8GB
Disco Duro	356GB

Equipo de Proyección

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
SISTEMA DE PROYECCIÓN	DLP
RESOLUCION NATIVA	WXGA (1280x800)
BRILLO	3,000 AL
RELACION DE CONTRASTE	13,000:1
COLORES	1.07 Billion Colors
RELACION ASPECTO	Nativo 16:10 (5 relación de aspecto seleccionable)
RELACIÓN DE TIRO	0.72~0.87 (64"±3% @ 1m)
TAMAÑO DE LA IMAGEN EN DIAGONAL	30"~300"
RELACIÓN DE ZOOM	1.2:1
TIPO DE LAMPARA	190W
LAMPARA (Normal / Económico / Smart-Eco)	4500/6000/6500 HORAS
MODOS DE VIDEO	VGA(640 x 480) to UXGA(1600 x 1200), Dinámico / Presentación / sRGB / Cine
COMPATIBILIDAD	Compatibilidad HDTV: 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p Compatibilidad de vídeo: NTSC, PAL, SECAM



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

INTERFAZ	Salida de monitor (15pin D-sub) x 1 Video compuesto de (RCA) x 1 S-Video (Mini DIN de 4 pines) x 1 HDMI x1 Entrada de audio (Mini Jack) x 1 Salida de audio (Mini Jack) x 1 Audio L / R en (RCA) x 1 USB (tipo A) x 1 (Descargar y página / abajo) USB (tipo mini-B) x 1 RS232 (DB-9 pines) x 1 IR Receptor x2 (frontal + posterior)
BOCINAS	10 Watts
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	AC100 a 240 V, 50 a 60 Hz
CONSUMO DE ENERGÍA	247W (típico), 206W (Eco), espera <0.5W
ACCESORIOS	Cubierta de la lente, control remoto w / batería, cable de alimentación, manual del usuario CD, guía de inicio rápido, tarjeta de garantía, Cable VGA (D-sub de 15 pines)

Equipo de respaldo de energía

UPS de Tecnología Línea Interactiva con protección contra apagones, caídas de voltaje y voltajes altos/bajos.

Capacidad de salida de 300 watts

Tomas de corriente requeridas: 3 contactos UPS y 3 supresión de picos

Supresión de picos requerida: respuesta cero o instantáneo

Respaldo: 5 minutos a 150 watts, Batería Hot-Swap, 4 milisegundos de transferencia.

Regulador: 76-147 volts real sin ajustes

Recarga de batería: 9 horas 10 al 90%

Indicadores Visuales: Led's, alimentación, verificación de batería y sobrecarga

Jm

Funciones especiales: Auto prueba manual y arranque en frío

Encendido, switch de encendido y apagado

Alarma acústica, La alarma acústica indicará fallas del suministro eléctrico baja y sobrecarga

Normas requeridas: NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008

Periodo de Garantía del UPS debe de ser de tres años con el fabricante.

Todas las características deben estar contenidas y comprobables en la web del fabricante.

29.6 Personalización con grabado laser

Para los **PUESTOS DE SERVICIO** Directivos y Gerentes, el área requirente que equipos vengam grabados en laser, con la finalidad de desmotivar el robo de los mismos y así mismo fomentar promocionar la identidad del **Municipio de Guadalajara**.

El diseño del grabado en laser será conforme al siguiente diseño:

Aquí va imagen del diseño,
(4x5cm)



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

El licitante dentro de su propuesta técnica deberá incluir un bosquejo de cómo sería la distribución el diseño dentro de los equipos que proporcionará; esta propuesta de dicha distribución podrá ser cambiada por el área convocante.

29.7 MUESTRAS Y PRUEBAS

Los licitantes deberán presentar una muestra de los bienes señalados en la **Tabla 1. Equipos muestra**, los cuales deberán entregarse con al menos una hora de anticipación al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que serán recibidas por el área requirente en coordinación con el Almacén General u Oficialía de Partes en el domicilio de la convocante en donde se llevará a cabo dicho evento.

Los licitantes que no resulten adjudicados contarán con un plazo de hasta treinta días naturales siguientes a la notificación del fallo, para solicitar la devolución de las muestras. En caso del licitante adjudicado se entregarán en un plazo similar, una vez que sean recibidas a entera satisfacción de la de la convocante las cantidades mínimas de los bienes.

El área convocante no se hará responsable de las muestras no recogidas una vez vencido el plazo señalado.

Tabla 1. Equipos muestra

Cantidad	Tipo de bien
1	Directivos + Monitor
1	Gerentes
1	Operativos
1	Ejecutivo Especializado

Procedimiento para la verificación y prueba de las muestras



Gobierno de
Guadalajara

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"

La verificación y prueba de las muestras, se realizará conforme al orden de la recepción de las propuestas registradas, las cuales serán realizadas por los licitantes y supervisadas por el área requirente, mismas que iniciarán al día hábil siguiente de concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones y a partir de las XX:XX horas, en el domicilio de la convocante; la verificación y prueba tendrá una duración máxima de dos horas por licitante. El licitante deberá presentarse en la fecha y hora establecida para realizar la apertura y conexión del equipo, así como para presenciar la **verificación** de especificaciones que realizará personal de la **Dirección de innovación Gubernamental**.

Todos los bienes informáticos que se entreguen para la **verificación** de especificaciones deberán ser nuevos y de la misma marca y modelo a los indicados en su oferta técnica, incluyendo todos sus componentes y accesorios; se presentarán sellados y etiquetados con el nombre del Licitante, con la finalidad de llevar a cabo la **verificación** de especificaciones establecidas por **Dirección de innovación Gubernamental**.

La **Dirección de innovación Gubernamental** hará la **verificación** de las especificaciones descritas en el documento denominado "**Verificación de especificaciones**".

Recursos Humanos

El licitante entregará dentro de su propuesta técnica y por escrito el listado de "Personal Responsable", el cual deberá ejecutar todas las tareas y actividades, objeto del presente anexo, con el fin de ser corroborados por la **Dirección de innovación Gubernamental**.

La **Dirección de innovación Gubernamental** en presencia del licitante llevará a cabo la validación de los siguientes aspectos:

Directivos

Requerimientos para realizar la validación de especificaciones:

- Será responsabilidad del licitante la demostración del cumplimiento de las especificaciones solicitadas a través del presente protocolo de pruebas.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

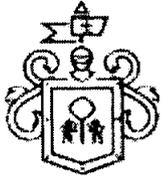
- Proporcionar los datos del equipo muestra: Marca, modelo, número de serie; así como de los accesorios que entrega con el equipo.
- El equipo muestra deberá tener:
- Instalado el Sistema Operativo Windows 7 Pro a 64 bits.
- Cada verificación la realizará el personal del Licitante, la validación tendrá una duración máxima de dos horas, conforme a la fecha y hora que se establezca en el sorteo que se realizará en el acto de entrega y apertura de proposiciones.
- El personal del **Municipio de Guadalajara** validará y evaluará la realización de cada verificación.

Alcance de la validación:

Complementar la verificación del equipo propuesto por el licitante, relacionada con el cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas en "X. Características del Servicio".

Directivos		CUMPLE:	
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	SI	NO
		1. Verificar de manera visual que todos los puertos de la computadora portátil propuesta estén integrados a la computadora, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Todos los puertos de la computadora portátil propuesta deberán estar integrados a la computadora, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos
2. Verificar que la tecnología del procesador sea de 64 bits, mediante la información que despliegan las propiedades de Sistema, a las cuales se ingresan por el elemento "Sistema" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El equipo propuesto deberá tener instalado el sistema operativo Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits en español		
3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones del procesador requeridas mediante la información que despliegue el apartado "Rendimiento" del "Administrador de Tareas" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El procesador del equipo propuesto deberá cumplir con las especificaciones requeridas		

J.P.N.



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Directivos			
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE:	
		SI	NO
4. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria RAM requerida mediante la información que despliegue el elemento "Memoria física instalada (RAM)" del apartado "Resumen del Sistema" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows	La capacidad de memoria RAM del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
5. Verificar el cumplimiento de la capacidad del disco duro requerida en el mediante la información que despliegue el elemento "Tamaño" del concepto "Discos" del subapartado "Almacenamiento" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows	La capacidad del disco duro del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
6. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria de la tarjeta de video mediante la información que despliegue el elemento "RAM de adaptador" del subapartado "Pantalla" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	La capacidad de memoria de la tarjeta de video del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
7. Verificar la Compatibilidad del equipo propuesto con el sistema operativo instalado: verificar que en el "Administrador de dispositivos" de Windows no se encuentren dispositivos alertados	En el "Administrador de dispositivos" de Windows no se deberán encontrar dispositivos: no identificados, desconocidos o alertados		
8. Verificar que la tarjeta de video sea capaz de desplegar en la pantalla de la computadora portátil la resolución de 1680x1050 requerida en mediante la opción "Ajustar resolución" del elemento "Pantalla" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	La pantalla de la computadora portátil deberá desplegar la resolución de 1680x1050 con un aspecto simétrico		
9. Verificar la TARJETA DE RED del equipo propuesto con el sistema operativo instalado: verificar que en el "Administrador de dispositivos" de Windows	Que los dispositivos sean NIC (100/1000) TARJETA DE RED INALÁMBRICA CUMPLA CON 802.11 A/B/G/N		
10. Verificar el equipo propuesto cuente con un puerto de expansión SD	Que los dispositivos tenga un puerto de expansión SD		
11. Verificar el Apagado correcto del equipo propuesto, mediante la instrucción "Apagar" de Windows, sin la ejecución de algún comando u otra instrucción adicional, sin presionar el botón de encendido del equipo.	El equipo propuesto deberá de apagar sin errores o alertas		

Gerentes

Requerimientos para realizar la validación de especificaciones:

- Será responsabilidad del licitante la demostración del cumplimiento de las especificaciones solicitadas a través del presente protocolo de pruebas.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

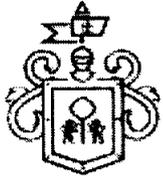
- Proporcionar los datos del equipo muestra: Marca, modelo, número de serie; así como de los accesorios que entrega con el equipo.
- El equipo muestra deberá tener:
- Instalado el Sistema Operativo Windows 7 Pro a 64 bits.
- Cada verificación la realizará el personal del Licitante, la validación tendrá una duración máxima de dos horas, conforme a la fecha y hora que se establezca en el sorteo que se realizará en el acto de entrega y apertura de proposiciones.
- El personal del **Municipio de Guadalajara** validará y evaluará la realización de cada verificación.

Alcance de la validación:

Complementar la verificación del equipo propuesto por el licitante, relacionada con el cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas en "X. Características del Servicio".

GERENTES			
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE:	
		SI	NO
1. Verificar de manera visual que todos los puertos de la computadora portátil propuesta estén integrados a la computadora, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Todos los puertos de la computadora portátil propuesta deberán estar integrados a la computadora, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos		
2. Verificar que la tecnología del procesador sea de 64 bits, mediante la información que despliegan las propiedades de Sistema, a las cuales se ingresan por el elemento "Sistema" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El equipo propuesto deberá tener instalado el sistema operativo Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits en español		
3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones del procesador requeridas mediante la información que despliegue el apartado "Rendimiento" del "Administrador de Tareas" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El procesador del equipo propuesto deberá cumplir con las especificaciones requeridas		

J.P.R.



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

GERENTES			
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE:	
		SI	NO
4. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria RAM requerida mediante la información que despliegue el elemento "Memoria física instalada (RAM)" del apartado "Resumen del Sistema" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows	La capacidad de memoria RAM del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
5. Verificar el cumplimiento de la capacidad del disco duro requerida en el mediante la información que despliegue el elemento "Tamaño" del concepto "Discos" del subapartado "Almacenamiento" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows	La capacidad del disco duro del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
6. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria de la tarjeta de video mediante la información que despliegue el elemento "RAM de adaptador" del subapartado "Pantalla" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	La capacidad de memoria de la tarjeta de video del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
7. Verificar la Compatibilidad del equipo propuesto con el sistema operativo instalado: verificar que en el "Administrador de dispositivos" de Windows no se encuentren dispositivos alertados	En el "Administrador de dispositivos" de Windows no se deberán encontrar dispositivos: no identificados, desconocidos o alertados		
8. Verificar que la tarjeta de video sea capaz de desplegar en la pantalla de la computadora portátil la resolución de 1366x768 requerida en mediante la opción "Ajustar resolución" del elemento "Pantalla" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	La pantalla de la computadora portátil deberá desplegar la resolución de 1366x768 con un aspecto simétrico		
9. Verificar la TARJETA DE RED del equipo propuesto con el sistema operativo instalado: verificar que en el "Administrador de dispositivos" de Windows	Que los dispositivos sean NIC (100/1000) TARJETA DE RED INALÁMBRICA CUMPLA CON 802.11 A/B/G/N		
10. Verificar el equipo propuesto cuente con un puerto de expansión SD	Que los dispositivos tenga un puerto de expansión SD		
11. Verificar el Apagado correcto del equipo propuesto, mediante la instrucción "Apagar" de Windows, sin la ejecución de algún comando u otra instrucción adicional, sin presionar el botón de encendido del equipo.	El equipo propuesto deberá de apagar sin errores o alertas		

OPERATIVOS + MONITOR

Requerimientos para realizar la validación de especificaciones:



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

- Será responsabilidad del licitante la demostración del cumplimiento de las especificaciones solicitadas a través del presente protocolo de pruebas.
- Proporcionar los datos del equipo muestra: Marca, modelo, número de serie; así como de los accesorios que entrega con el equipo.
- El equipo muestra deberá tener:
- Instalado el Sistema Operativo Windows 7 Pro a 64 bits.
- Cada verificación la realizará el personal del Licitante, la validación tendrá una duración máxima de dos horas, conforme a la fecha y hora que se establezca en el sorteo que se realizará en el acto de entrega y apertura de proposiciones.
- El personal del **Municipio de Guadalajara** validará y evaluará la realización de cada verificación.

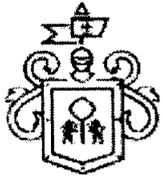
Alcance de la validación:

Complementar la verificación del equipo propuesto por el licitante, relacionada con el cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas en "X. Características del Servicio".

OPERATIVOS + MONITOR			
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE:	
		SI	NO
1. Verificar de manera visual que la tarjeta madre del equipo propuesto este grabada con la marca del fabricante del equipo. No deberá presentar alteraciones o correcciones, no se aceptan etiquetas	La tarjeta madre del equipo propuesto deberá estar grabada con la marca del fabricante del equipo. No deberá presentar alteraciones o correcciones, no se aceptan etiquetas		
2. Verificar de manera visual que todos los puertos del equipo propuesto estén integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos	Todos los puertos del equipo propuesto deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		
3. Iniciar el equipo	El equipo propuesto deberá encender y cargar el sistema operativo sin errores o alertas		

JG

M



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

OPERATIVOS + MONITOR		
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE:
		SI
4. Verificar que la tecnología del procesador sea de 64 bits, mediante la información que despliegan las propiedades de Sistema, a las cuales se ingresan por el elemento "Sistema" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El equipo propuesto deberá tener instalado el sistema operativo Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits en español	
5. Verificar el cumplimiento de las especificaciones del procesador requeridas mediante la información que despliegue el apartado "Rendimiento" del "Administrador de Tareas" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El procesador del equipo propuesto deberá cumplir con las especificaciones requeridas	
6. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria RAM requerida mediante la información que despliegue el elemento "Memoria física instalada (RAM)" del apartado "Resumen del Sistema" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows 8,1 de 64 bits	La capacidad de memoria RAM del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida	
7. Verificar el cumplimiento de la capacidad del disco duro requerida mediante la información que despliegue el elemento "Tamaño" del concepto "Discos" del subapartado "Almacenamiento" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	La capacidad del disco duro del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida	
8. Verificar la Compatibilidad del equipo propuesto con el sistema operativo instalado: verificar que en el "Administrador de dispositivos" de Windows no se encuentren dispositivos alertados	En el "Administrador de dispositivos" de Windows no se deberán encontrar dispositivos: no identificados, desconocidos o alertados	
9. Verificar que la tarjeta de video sea capaz de desplegar en el monitor la resolución de 1440 x 900 requerida mediante la opción "Ajustar resolución" del elemento "Pantalla" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El monitor deberá desplegar la resolución de 1440 x 900	
10. Verificar el Apagado correcto del equipo propuesto, mediante la instrucción "Apagar" de Windows, sin la ejecución de algún comando u otra instrucción adicional, sin presionar el botón de encendido del equipo.	El equipo propuesto deberá de apagar sin errores o alertas	

Ejecutivo Especializado + Monitor

Requerimientos para realizar la validación de especificaciones:

- Será responsabilidad del licitante la demostración del cumplimiento de las especificaciones solicitadas a través del presente protocolo de pruebas.
- Proporcionar los datos del equipo muestra: Marca, modelo, número de serie; así como de los accesorios que entrega con el equipo.
- El equipo muestra deberá tener instalado:



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

○ Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits en español

- Cada verificación la realizará el personal del Licitante, la validación tendrá una duración máxima de dos horas, conforme a la fecha y hora que se establezca en el sorteo que se realizará en el acto de entrega y apertura de proposiciones.
- El personal del **Municipio de Guadalajara** validará y evaluará la realización de cada verificación.

Alcance de la validación:

Complementar la verificación del equipo propuesto por el licitante, relacionada con el cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas en "X. Características del Servicio".

Ejecutivo Especializado + Monitor		CUMPLE:	
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	SI	NO
		1. Verificar de manera visual que la tarjeta madre del equipo propuesto este grabada con la marca del fabricante del equipo. No deberá presentar alteraciones o correcciones, no se aceptan etiquetas	La tarjeta madre del equipo propuesto deberá estar grabada con la marca del fabricante del equipo. No deberá presentar alteraciones o correcciones, no se aceptan etiquetas
2. Verificar de manera visual que todos los puertos del equipo propuesto estén integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos	Todos los puertos del equipo propuesto deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		
3. Iniciar el equipo	El equipo propuesto deberá encender y cargar el sistema operativo sin errores o alertas		
4. Verificar que la tecnología del procesador sea de 64 bits, mediante la información que despliegan las propiedades de Sistema, a las cuales se ingresan por el elemento "Sistema" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El equipo propuesto deberá tener instalado el sistema operativo Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits en español		
5. Verificar el cumplimiento de las especificaciones del procesador requeridas mediante la información que despliegue el apartado "Rendimiento" del "Administrador de Tareas" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El procesador del equipo propuesto deberá cumplir con las especificaciones requeridas		
6. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria RAM requerida mediante la información que despliegue el elemento "Memoria física instalada (RAM)" del apartado "Resumen del Sistema" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows 7 de 64 bits	La capacidad de memoria RAM del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		

Handwritten signature

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Ejecutivo Especializado + Monitor			
VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	CUMPLE:	
		SI	NO
7. Verificar el cumplimiento de la capacidad del disco duro requerida mediante la información que despliegue el elemento "Tamaño" del concepto "Discos" del subapartado "Almacenamiento" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	La capacidad del disco duro del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
8. Verificar el cumplimiento de la capacidad de memoria de la tarjeta de video requerida mediante la información que despliegue el elemento "RAM de adaptador" del subapartado "Pantalla" del apartado "Componentes" de la herramienta administrativa "Información del Sistema" de Microsoft Windows .1 de 64 bits	La capacidad de memoria de la tarjeta de video del equipo propuesto deberá cumplir con la especificación requerida		
9. Verificar la Compatibilidad del equipo propuesto con el sistema operativo instalado: verificar que en el "Administrador de dispositivos" de Windows no se encuentren dispositivos alertados	En el "Administrador de dispositivos" de Windows no se deberán encontrar dispositivos: no identificados, desconocidos o alertados		
10. Verificar que la tarjeta de video sea capaz de desplegar en el monitor la resolución de 1680x1050 requerida mediante la opción "Ajustar resolución" del elemento "Pantalla" del "Panel de Control" de Microsoft Windows 7 Pro de 64 bits	El monitor deberá desplegar la resolución de 1680x1050		

Entregables y Niveles de Servicio

1. El licitante adjudicado entregará al **Municipio de Guadalajara** la documentación y manuales de uso que permita al usuario final lo siguiente:
 - a. Procedimiento para levantar un reporte con el fabricante de los equipos por falla y/o requerimiento.
 - b. Operar de manera básica el equipo.
 - c. Descripción de fallas comunes y su solución.

2. Toda la documentación de la operación y manuales deben estar en línea disponibles, actualizados y con su respectivo control de versiones en formato electrónico durante toda la vida de garantía de los equipos ofertados.

Plan de trabajo

1. El Plan de Trabajo de todo deberá incluir al menos:
 - a. Fecha Inicio
 - b. Fechas de instalación.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

- c. Fecha de pruebas de los puestos de servicio.
- d. Fecha de liberación de este y anexar la documentación comprobatoria.
- e. Tareas
- f. Sub-tareas
- g. Desglose de recursos humanos, actividades y tiempos de implantación.
- h. Cuadro de Gantt que detalle las actividades de implantación, migración, operación y liberación de los puestos de servicios, configuración de equipos, , este se deberá presentar de manera impresa y en un CD.
- i. Cuadro de Evaluación del Proyecto y Técnicas de Revisión (PERT por sus siglas en inglés).
- j. Ruta crítica del proyecto a fin de prever posibles retrasos
- k. Fecha termino
- l. Responsable

Memoria Técnica dirigida al Área administradora del contrato

1. La Memoria Técnica, deberá incluir como mínimo:
 - a. Portada Interior con datos del Integrador y Generales de Proyecto.
 - b. Portada interior con la información de la empresa
 - c. Índice de contenido
 - d. Descripción general del proyecto
 - e. Diagrama detallado del proyecto
 - f. Diagrama de flujo de la atención
 - g. Matriz de Escalación
 - h. Base de los activos administrados
 - i. Relación de ubicación física del equipo posterior al Roll In
 - j. Configuración de cada dispositivo
 - k. Configuración de usuarios
 - l. Tabla de direccionamiento, referencia, número de serie, ubicación, y lo relacionado a la información técnica de cada dispositivo.
 - m. Tabla de usuarios, passwords y privilegios de cada equipo
 - n. Directorio para reporte de servicios y Plan de Escalación
 - o. Procedimiento de instalación de dispositivos
 - p. Manuales de instalación de usuarios
 - q. Especificaciones técnicas de cada dispositivo

JP



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

- r. Inventario de hardware
2. Toda la información técnica generada durante el transcurso de los trabajos, así como la implementación y despliegue de los servicios, conformarán la Memoria Técnica y Descriptiva.
 3. Memoria descriptiva que incluya catálogo de conceptos, especificaciones generales, particulares de los equipos, fichas técnicas, incluyendo número de parte y descripción del producto.
 4. Memoria descriptiva con el detalle de la identificación de cada elemento (Equipos, cables, conexiones, espacios) con su ubicación, aplicación y equipo utilizado.
 5. Anexos: Hojas Técnica de los Productos Instalados, Fotografías y/o imágenes con detalle de la Instalación sobre avance y desarrollo del Proyecto, Anotaciones u Observaciones especiales con respecto a la instalación.
 6. La Memoria Técnica contará con toda la información administrativa (solicitud de requerimientos, documentos de asignación, justificaciones, catálogos de componentes habilitadores, procesos establecidos en la operación).
 7. De manera obligatoria, toda la información que conforma la memoria técnica debe de entregarse en hojas membretadas del Licitante adjudicado, de manera impresa y en medio digital. Las copias duras deben estar firmadas por el representante legal o líder técnico del licitante adjudicado y deben de ser totalmente coincidentes con la información entregada en medio digital.
 8. Se recomienda al Licitante adjudicado que, para efectos de evitar retrasos en la consolidación de la Memoria Técnica, este debe iniciar con la recopilación de la información y la elaboración de la misma a partir del inicio de la implantación del proyecto.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Cronograma del servicio (Roll In)

A continuación se detallan las actividades y tiempos para la implementación y seguimiento del proyecto

Inicio del servicio

1. Una vez firmado el contrato, se requiere que durante las mesas de trabajo en la Fase de Planeación del Arranque, se diseñe un catálogo de servicios:
 - a. Configuraciones básicas y avanzadas posibles.
 - b. Procesos involucrados para los aprovisionamientos físicos y lógico de los puestos de servicios.
 - c. Redefiniciones de Entregables (donde aplique).
 - d. Tiempos de respuesta comprometidos con los usuarios.
 - e. **Discos de Imagen de cada uno de los puestos de servicio**
2. El Licitante adjudicado deberá presentar Plan de Trabajo de todo el Proyecto
3. El Licitante adjudicado deberá presentar cronograma de actividades
4. Entrega de Procedimiento de solicitud de reportes, niveles de escalamiento, contactos, etc.
5. El Licitante adjudicado deberá proporcionar, previo a la puesta en operación de los servicios, una matriz de escalamiento, la cual contenga la información de los contactos (Nombre, Puesto, Teléfono Oficina, Teléfono Móvil y correo electrónico) para su localización en todo momento, así como los tiempos establecidos para pasar al siguiente nivel y las categorizaciones que se integran en la Mesa de Servicio para la atención de Incidentes y solicitudes de cambio.

Fase de instalación

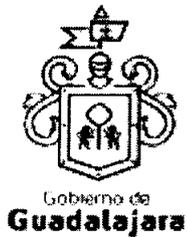


**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO”**

1. El líder del proyecto que coordine el proceso de instalación mediante una herramienta electrónica de administración de proyectos en la que deberá realizarse las siguientes acciones:
 - a. Validar que la información entregada por el personal del **Municipio de Guadalajara** es correcta a fin de realizar las configuraciones correspondientes.
 - b. Plan de trabajo realizado de manera conjunta entre el licitante adjudicado y la Convocante donde se verán reflejadas las entregas en esta etapa.
 - c. Todos los entregables y documentación que se requiera deberá de ser desarrollado por el licitante adjudicado, con el personal necesario para entregar en tiempo y forma cada una de las etapas.
 - d. El licitante adjudicado deberá realizar una coordinación previa a la entrega de los equipos, cambios de configuración y puesta en operación con el personal del **Municipio de Guadalajara**, a fin de coordinarse con el personal de los diversos inmuebles para la instalación de los servicios, lo anterior previo a la configuración de los equipos o envío de estos a los domicilios de los sitios remotos, debiéndose coordinar de manera directa con el responsable del sitio, esto vía correo indicando la fecha, hora de implementación, así como la fecha y hora de las pruebas de recepción de los servicios en sitio. Cabe mencionar que los servicios y configuraciones realizadas al equipo deberán estar validadas por el personal que el **Municipio de Guadalajara** designe para este efecto.
 - e. El licitante adjudicado deberá contar con su propio equipo de cómputo para la implementación del proyecto en cuestión.
 - f. El licitante adjudicado está sujeto a los reglamentos, esquemas de seguridad y normatividad del **Municipio de Guadalajara**, aplicables en la materia.

2. Se deberán entregar las actas de recepción al **Municipio de Guadalajara**, a fin de dar como aceptados los puestos de servicios. La falta de estos documentos, se consideraran como puestos de servicios no entregados.

3. En la entrega de los equipos, el proveedor deberá incluir en archivo electrónico una hoja de cálculo (Microsoft Excel), debiendo contener la



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

información siguiente: Lugar de entrega de los bienes, persona que recibe (nombre y rfc), concepto, marca, modelo, número de serie de los bienes y una columna de observaciones, si se utiliza la infraestructura del **Municipio de Guadalajara** deberá incluir el inventario correspondiente. La entrega de esta relación es para llevar el control de los bienes y bajo ninguna circunstancia servirá como comprobante de la entrega de los servicios.

4. En caso de que no se tenga la aceptación de los servicios a satisfacción del **Municipio de Guadalajara**, en la fecha presentada en su plan de trabajo; dentro de los 2 días naturales siguientes; se deberá presentar como primera instancia, un plan de acción inmediata; con el fin de no llegar hasta los últimos 5 días hábiles antes de la entrega global de los servicios.
5. Al concluir la fase de Instalación el Licitante adjudicado entregara la memoria técnica
6. Para los puestos de servicio Directivos, Gerentes, Operativos, Ejecutivo **Especializado**, deberán de ser de la misma marca, en la elaboración de la imagen se deberá cumplir con lo siguiente:
 - a. El **Municipio de Guadalajara** en conjunto con el licitante ganador, apoyado por el fabricante llevarán a cabo la elaboración de las imágenes maestras, con los elementos de software propiedad del Gobierno **Municipio de Guadalajara**, mismos que proporcionará el **Municipio de Guadalajara**, así como, "controladores" y/o "actualizaciones" recomendadas por el fabricante, junto con el Aplicativo Comercial objeto del presente anexo.
 - b. El **Municipio de Guadalajara** y el licitante ganador generarán las imágenes maestras en un máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción de los equipos especificados en el presente anexo, el Gobierno **Municipio de Guadalajara** y el licitante ganador conservarán una copia de cada imagen maestra generadas en el medio de almacenamiento proporcionado por el licitante ganador.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

- c. Una vez creadas las imágenes, el **Municipio de Guadalajara** validará cada imagen maestra y se realizará por escrito un "acta de aceptación de imagen maestra" en acuerdo por parte del licitante ganador y el **Municipio de Guadalajara**. El licitante ganador deberá considerar la instalación de la imagen maestra en la totalidad de los equipos cumpliendo con los términos condiciones de entrega descritos en el presente anexo.
 - d. El **Municipio de Guadalajara** podrá solicitar al licitante ganador realizar, en cualquier momento, nuevas imágenes maestras con el fin de llevar a cabo la administración y mantenimiento de las mismas, así como la validación de los parches, actualizaciones y software adicional que pueda utilizar el **Municipio de Guadalajara** durante la vigencia del contrato, estas imágenes las realizarán en conjunto el **Municipio de Guadalajara** y el licitante ganador, conservando cada uno, una imagen, realizando por escrito el "acta de actualización de imagen maestra", comprometiéndose el licitante ganador a distribuir y utilizar a partir de ese momento en las solicitudes de servicios que así lo requieran la nueva imagen a partir de ese momento.
7. La imagen deberá de contener:
- a. Windows XXXX
 - b. Drivers o controladores
 - c. Software antivirus
 - d. Versiones gratuitas más recientes de:
 - I. Adobe Acrobat reader
 - II. Quicktime Player
 - III. Java Run Time
 - IV. Macromedia Shokwaev Player
 - V. Adobe Flash Player
 - VI. Windows Media Player
 - VII. Real Player
8. El licitante ganador deberá terminar los servicios de migración en un periodo de no más de 6 semanas a partir de la entrega de los equipos en sitio del **Municipio de Guadalajara** y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo firmado por el Licitante y el **Municipio de Guadalajara**.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

9. Los trabajos de migración incluirán de manera enunciativa mas no limitativa:
- i. Instalación física (en el escritorio del usuario), configuración y puesta a punto de cada equipo.
 - ii. Configuración y puesta a punto con el usuario final
 - iii. Transferencia de los archivos de trabajo del equipo que se sustituye al nuevo (documentos institucionales del usuario), son los archivos de Microsoft Office, correo electrónico (PST), contenido en el disco duro, así como en el escritorio. Así mismo, El Licitante configurará la aplicación de correo para que pueda leer dichos archivos.
 - iv. instalación de drivers y/o controladores adicionales requeridos para dispositivos de entrada y/o salida (tarjetas de red, impresoras, scanners, chipset, audio, video, etc.);
 - v.) Personalizar cada uno de los equipos de acuerdo con los parámetros establecidos por el **Municipio de Guadalajara** (nombre del equipo, dirección IP, dominio);
 - vi. Realizar pruebas de funcionalidad de los servicios de colaboración (red, correo electrónico, mensajería, acceso a Internet, impresión, digitalización, entre otros.); Para tal fin, El Licitante asumirá que cada uno de los usuarios contará con toda su información en una carpeta, la cual deberá ser transferida en su totalidad.

Cláusula de Confidencialidad

Se obliga a mantener estricta confidencialidad la información a la que tenga acceso, porque se asume la responsabilidad por el mal uso que haga con la mencionada información, durante y después de la terminación de la vigencia del servicio.

El Licitante en su propuesta se compromete, mediante una carta compromiso, a mantener en estricta confidencialidad la información y documentación que le proporcione el **Municipio de Guadalajara** e información a la que tenga acceso para el desarrollo del presente contrato, así mismo, no revelará durante la vigencia de este contrato o con posterioridad a 5 (cinco) años de su expiración,



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

ninguna información que utilice y/o sea propiedad del **Municipio de Guadalajara** relacionada con el presente contrato; excepto, cuando atendiendo a la naturaleza de la información la legislación establezca plazo distinto.

En caso de que el licitante adjudicado durante la vigencia de este contrato o con posterioridad a 5 (cinco) años de su expiración, revele, divulgue, comparta, ceda, traspase, venda o utilice indebidamente la información que con carácter confidencial y reservada que le proporcione **EL Municipio de Guadalajara** e información a la que tenga acceso para el desarrollo del presente contrato, se hará acreedor a las sanciones a que haya lugar de acuerdo a la normatividad aplicable.



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

30 ANEXO 3

**JUNTA ACLARATORIA
NOTAS ACLARATORIAS**

1. Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato **Microsoft Word (.doc o .docx)** con atención al Lic. Mario López Santiago, al correo electrónico mariolopez@guadalajara.gob.mx
Antes de las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2016.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

**NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS
FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA**

Atentamente,

Nombre del Participante o el Representante Legal del mismo



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

31 ANEXO 4

**TEXTO DE FIANZA DEL 10% POR CONCEPTO DE LA GARANTÍA DE
CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS**

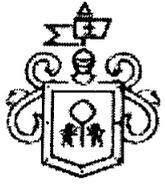
El participante adjudicado deberá constituir en Moneda Nacional, una Fianza, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de su Orden de Compra I.V.A. incluido, la cual deberá contener el siguiente texto:

"(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$_____ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA O EL CONTRATO No. _____, DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$_____.

ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA DE NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

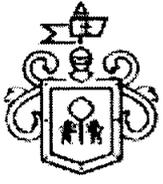


Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

32 ANEXO 5

OFICINA/Dependencia	Tel,	Dirección	Ciudad
RESIDENCIA MUNICIPAL	3837-4400	Av. Hidalgo #400 Col. Centro	Guadalajara
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3818-3600	Pedro Moreno #1521, 3er.y 4to. Piso, Col. Americana	Guadalajara
TESORERÍA	3837-2600	Miguel Blanco #901, Col. Centro	Guadalajara
DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	1201-8100	Av. Alcalde #924, Col. Alcande Barranquitas	Guadalajara
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3837-5000 3837-5001 3837-5005	Hospital #50-Z, Col. El Retiro	Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

33 ANEXO 6

CARTA DE PROPOSICIÓN

Fecha: _____

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA PRESENTE**

Me refiero a la invitación para participar en la Licitación Pública Nacional LPN 015/2016 relativo a la contratación de Arrendamiento Puro de Equipo de Computo para el Ayuntamiento de Guadalajara

Sobre el particular, el suscrito _____ en mi calidad de Representante Legal de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Mi representada, propone entregar los servicios a los que se refiere esta licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas.
2. Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases de la presente licitación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que nos fueron proporcionados por la Dirección de Adquisiciones; estando de acuerdo con cada uno de sus puntos y lo derivado de la Junta Aclaratoria.
3. Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración circunstancias previsibles, que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en Moneda Nacional, de igual forma se incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los servicios y hasta su recepción por parte de la dependencia solicitante por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Que si resultamos favorecidos en la presente licitación, nos comprometemos a

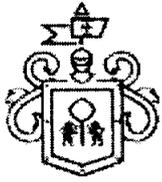


**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

recogerla orden de compra o firmar el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la fianza correspondiente.

Atentamente,

**Nombre y firma del
Representante Legal**



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

34 ANEXO 7

ACREDITACIÓN

Yo, _____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos asentados han sido debidamente verificados, que son ciertos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, así como la firma de los documentos que se deriven del mismo, a nombre y representación de: *(Persona Física o Jurídica Moral*, por lo que en caso de falsear los mismos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada en los términos de la ley de la materia incluyendo la descalificación de la licitación en que participo.

Nombre del Participante:

No. de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Guadalajara:

(en caso de contar con él)

No. del Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: *(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)*

Municipio _____ o _____ delegación:

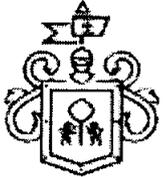
Entidad Federativa: _____ Teléfono (s): _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

*Para
Person
as
Juríd
as/Mor
ales:*

*Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones
* si las hubiera ó del Poder*



Gobierno de
Guadalajara

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. 015/2016 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LOS PUESTOS DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO"**

Especial para Actos de Administración y Dominio

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: (en caso de estar

Incluida la representación legal en Acta constitutiva)

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá

mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Participante o

Representante Legal del mismo

